

ESTADO No. 12

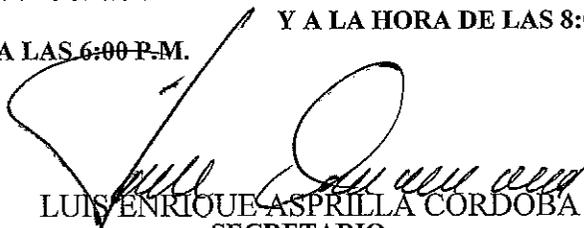
Fecha: 28/01/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2012 00788 ✓	Ejecutivo	SONIA - CASTRO MARTINEZ	CARLOS ARTURO - GUZMAN ANGULO	Auto de Tramite SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE APORTAR REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO LEGIBLE DE UNA HEREDERA; SE ORDENA NOTIFICAR AUTO QUE DECRETÓ LA INTERRUPCION DEL PROCESO; NO SE ACEPTA RENUNCIA DE PODER POR NO CUMPLIR REQUISITO DEL ART 76 IBIDEM.	27/01/2020	
20001 31 10 001 2018 00184 ✓	Verbal	MONICA PATRICIA MONTERO MONTERO	MARCO FABIO RIVERA ISAZA	Auto de Tramite 27-01-2020 SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE A FIN DE QUE INFORME EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA SEPULTADO EL SEÑOR MARCO ANTONIO RIVERA CONTRERAS PARA LA REALIZACION DE LA EXHUMACION.	27/01/2020	1
20001 31 10 001 2020 00010 ✓	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ADOLFO OLIVELLA LOPEZ	SIN DEMANDADO	Auto declara impedimento LA TITULAR DEL DESPACHO SE DECLARA IMPEDIDA PARA CONOCER DEL PROCESO A RAZON DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 141 N°5 DEL CGP.	27/01/2020	
20001 31 10 001 2020 00011 ✓	Verbal	WILLIAN RAFAEL DAZA ARISTIZABAL	DIANA PÁOLA FAJARDO TONCEL	Auto inadmite demanda 27-01-2020 SE INADMITIO DEBE ACLARAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA YA QUE EN EL PODER SE FACULTA AL APODEADO PARA PRESENTAR DEMANDA DE DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL Y EN LAS PRETENSIONES SOLICITA LA SEPARACION DE CUERPO DE LOS CONYUGES SIENDO ESTAS DOS FIGURAS JURIDICAS COMPLETAMENTE DIFERENTES Y CON EFECTOS TOTALMENTE DIFERENTES. ADEMAS SE DEBE INDICAR LA DIRECCION ELECTRONICA TENGA LA PARTE DEMANDANTE O LA MANIFESTACION DE DESCONOCERLA NUMERAL 82 DEL C.G.P. SE RECONOCER PERSONERIA AL DR. VICTOR EDUARDO PALLARES GARCIA	27/01/2020	1
20001 31 10 001 2020 00012 ✓	Procesos Especiales	KATERIN JULIETH RAMOS MOLINA	MIGUEL ALBERTO- CASTILLA NAVARRO	Auto admite demanda ADMÍTASE Y DÉSELE CURSO A LA PRESENTE DEMANDA.	27/01/2020	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/01/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
 LUIS ENRIQUE ASPRILLA CORDOBA  
 SECRETARIO